

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día veintisiete de abril de mil novecientos setenta y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia / de su titular doctor Salvador Hermes Martínez, los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano, Pedro Adalberto Cabral, Manuel Osvaldo Hernández y Natalio Heredia, para considerar, PRIMERO. Juez de Paz de Mayor Cuantía, solicita designación de ordenanza interino (nota no. 637/71-Sec.Adm.).- Vista la nota de referencia, la licencia sin goce de sueldo que por el término de seis meses se otorgara al ordenanza del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía, señor Higidio Balderrama (Acuerdo no. 736, punto 1º), y siendo necesario, por razones de servicio, / cubrir provisoriamente el cargo, ACORDARON: designar interinamente para que desempeñe el cargo de ordenanza del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía, mientras dure la ausencia de su titular, al señor Anastasio Alejandro Cano, L.E. no. 8.226.771, quien / prestará juramento de ley en la audiencia que por Presidencia se señale al efecto. SEGUNDO. Licencia por enfermedad del doctor Wagner Mitchell.- Oído el informe de Presidencia y atento al certificado médico que se acompaña y lo dispuesto en el Acuerdo no. 732, punto 4º, ACORDARON: tener por justificadas / las inasistencias en que incurriera el señor Juez en lo Criminal y Correccional no. 2, doctor Wagner Mitchell, desde el // día 12 de abril hasta el día de la fecha, y concederle licencia hasta el día 1º de mayo del corriente año, inclusive.- / TERCERO. Encargado de reparación eléctrica y Encargado del taller de impresión-s/designación.- Visto que en el Presupuesto del Poder Judicial para el corriente año se han incluido los / cargos de Encargado de reparaciones eléctricas y Encargado del taller de impresión y habiéndose desempeñado con eficiencia // los contratados señores Adolfo Quintín Beck y Adriano Acosta, ACORDARON: designar para el cargo de Encargado de reparaciones eléctricas al señor Adolfo Quintín Beck, L.E. no. 7.502.308 y

//

//Encargado de taller de impresión al señor Adriano Acosta, L. E. no. 8.223.556, quienes prestarán juramento de ley el día 30 del corriente, a las 11,30 horas.- CUARTO. Inclusión de los ordenanzas Rafael Medina y Francisco Subeldía en la lista de aspirantes a cargos de la clase "A" del Poder Judicial.- Teniendo en cuenta que los ordenanzas de este Poder Judicial Rafael / Medina y Francisco Subeldía son los únicos del personal de la Clase "B" que vienen cumpliendo -el primero desde el año 1960 y el segundo desde 1967- tareas específicas de los de la Clase "A", ya que el agente Medina además de sus quehaceres como ordenanza en un juzgado en lo Criminal y Correccional realiza los de Auxiliar 5º, y el agente Subeldía se desempeña en forma exclusiva como Auxiliar 5º en la oficina de Suministros; que / los aludidos actúan con toda eficiencia y con el beneplácito de sus superiores inmediatos, según así surge de las constancias obrantes en sus respectivos legajos personales; que los / señores Rafael Medina y Francisco Subeldía tienen en consecuencia acreditada suficiente capacidad para desenvolverse en tareas administrativas propias de la Clase "A", y, además, ambos se destacan por su contracción al trabajo, buena conducta, correctos modales y excelente puntualidad y asistencia; que es / justo entonces permitir y facilitar que los mencionados agentes puedan ingresar formalmente a la Clase "A" de este Poder Judicial, pese a no poseer el certificado de estudio exigido por / la reglamentación vigente y sin necesidad, tampoco, de someterse al correspondiente examen de ingreso, por cuanto en estos / casos muy especiales el Tribunal entiende ello es lo razonable y equitativo en mérito a los antecedentes y motivos señalados, que revelan están cumplidos los objetivos a que tienden tales recaudos. Por ello, ACORDARON: eximir a los agentes de la Clase "B" Rafael Medina y Francisco Subeldía del cumplimiento de los requisitos exigidos por la Acordada no. 422, punto 5º y / sus modificatorias para el ingreso a la Clase "A", e incluirlos en ese orden al final de la lista de aspirantes actualmen-

///

Corresponde Acta no. 738 /

//te en vigencia y, en su caso, adjudicarles desde ya a Rafael Medina el primer lugar y a Francisco Subeldía el segundo en la próxima que se confeccione.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-Vdo. "modificatorias"
Vale.

Salvador Hermes Martínez

[Signature]
CARLOS ROBERTO SORIANO

SALVADOR HERMES MARTINEZ
PRESIDENTE

[Signature]
PEDRO ADALBERTO CABRAL

[Signature]
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

[Signature]
NATALIO HEREDIA